



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires



**EL SENADO Y CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES, SANCIONAN CON  
FUERZA DE  
LEY:**

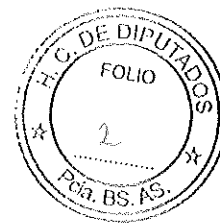
**Artículo 1°:** Instituyendo el día 1 de noviembre de cada año como el "Día Provincial de la Ecología", en consonancia con el ya existente día mundial, a los fines de recordar sobre la importancia de conocer y valorar las relaciones existentes entre los seres vivos y su medio y con el objetivo de concientizar sobre la necesidad de mantener una relación armónica con nuestro ambiente.

**ARTÍCULO 2°:** Promoviendo la realización en todos los Establecimientos Educativos de actividades y jornadas destinadas a su difusión y a la toma de conciencia respecto a su importancia.

**ARTÍCULO 3°:** Invitando a los Municipios de la provincia de Buenos Aires a adherir a la presente Ley.

**ARTÍCULO 4°:** Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Ing. María Carolina Barros Schelotto  
Diputada Provincial



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

### FUNDAMENTOS

El 1 de noviembre de cada año se celebra el Día Mundial de la Ecología para resaltar el carácter científico de esta disciplina, valorar el trabajo de los ecólogos y concientizar a las poblaciones acerca de lo importante que es mantener una relación equilibrada con el ambiente. Asimismo, resulta relevante tener conocimiento sobre sus principales objetivos y las problemáticas socio ambientales actuales.

Cabe señalar que esta rama de estudios analiza las interrelaciones que existen entre los seres vivos y el medio donde viven. Busca comprender de qué manera los organismos afectan y son afectados por el ambiente. La ecología no sólo busca preservar las áreas naturales, sino que además procura que las actividades a favor del ambiente natural mejoren la calidad de vida de los seres humanos.

La Ecología cumple un rol clave para entender las dinámicas de un ecosistema y tomar decisiones de gestión pública y privada, en consecuencia. Es fundamental para la sociedad que se aborden los problemas socio ambientales desde diversos ejes. La Sociología, la Economía, la Estadística, la Geología, por ejemplo, brindan herramientas elementales, tanto como la Ecología, para comprender un socio-ecosistema, con todas las complejidades que posee, y brindar una gestión acorde. Se debe trabajar con la diversidad de disciplinas en conjunto, desde una visión sistémica y no con un abordaje único. Es importante destacar que la ciencia siempre tiene que estar acompañada de políticas y programas de extensión que logren conectar la investigación con las necesidades de la sociedad.



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

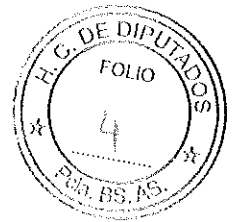


Es primordial cambiar nuestros sistemas productivos y la actual dinámica de tenencia de la tierra. Las principales problemáticas ambientales que se vinculan al deterioro de los recursos naturales y al calentamiento global están asociadas a esas dos variables, que influyen a su vez en importantes problemáticas sociales, como la pobreza, la falta de acceso a recursos y la vulnerabilidad frente a los efectos negativos del cambio climático y la degradación ambiental. Resulta casi un modo obligado proteger los ecosistemas y exigir la implementación de herramientas de gestión ambiental, como las evaluaciones de impacto ambiental, las auditorías y las participaciones públicas. Asimismo, la educación ambiental cumple un rol importante a la hora de informar a la población y fomentar los cambios de hábitos saludables. Todos los actores involucrados, sociedad, gobiernos y empresas, deben acompañar desde diferentes responsabilidades. Las acciones individuales siempre son positivas, pero no alcanzan para generar cambios profundos. Hay que acompañarlas con cambios sistémicos y políticas públicas.

Hay muchos grupos de activistas y de profesionales vinculados a la temática que ya están tomando un rol importante en la comunicación. Alertan de la situación de crisis y emergencia ambiental, tanto a la sociedad en general como a los gobiernos y las empresas. El problema está en que sigue habiendo intereses individuales por encima de los colectivos, y esos intereses se dan en actores con poder. La idea más importante a transmitir es que tenemos un único planeta y actualmente consumimos y explotamos recursos superando la capacidad de carga del planeta, y en este proceso hay personas a las que además se les están vulnerando derechos humanos básicos. Sin justicia



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*



ambiental, no hay justicia social, y la sociedad cumple un rol importante en exigir a los actores decisores que actúen.

Por lo expuesto, promover el "Día Provincial de la Ecología" representa una significativa sumatoria.

Solicito a mis pares Legisladores acompañen con su voto positivo.